

1 Premios a los mejores TFG defendidos en el ámbito de Promoción de la Salud durante el curso 2019-2020

Vicerrectorado de estrategia y gestión del cambio
Universidad de Jaén

El Vicerrectorado de Estrategia y Gestión del Cambio promueve una convocatoria de premios anuales dirigida a alumnado universitario, que podrá concursar a través de sus Trabajos Fin de Grado (TFG), siempre que versen sobre materias relacionadas con Promoción de la Salud. En concreto, los trabajos deberán centrarse en el diseño y/o desarrollo de programas de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad.

1. Modalidades

Se establecen dos modalidades de premios:

- a) Un premio al mejor TFG de toda la Universidad.
- b) Dos menciones honoríficas a los TFG que quedaron 2º y 3º en el proceso de selección.

Podrán optar a estos premios aquellos TFG de cualquiera de los Grados de la Universidad de Jaén que aborde la temática mencionada, siendo un requisito indispensable que hayan obtenido la calificación de Sobresaliente o Matrícula de Honor.

2. Dotación

Se establecen los siguientes premios para cada modalidad:

- a) Al mejor TFG de entre todos los presentados en la Universidad de Jaén se le concederá diploma y una bicicleta eléctrica.
- b) A las menciones honoríficas se les concederá diploma.

3. Requisitos para participar

- a) Haber sido estudiante de cualquiera de los Grados de la Universidad de Jaén y haber defendido el TFG en el curso 2019-2020.
- b) Haber presentado un TFG en el curso 2019-2020 que verse sobre el diseño y/o desarrollo de programas de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad.
- c) Haber obtenido la calificación de Sobresaliente o Matrícula de Honor en el TFG.

4. Compromisos de los participantes

La participación en esta convocatoria de premios implica la aceptación de la difusión de su trabajo a través de los medios que la organización estime oportunos, sin menoscabo de la propiedad intelectual que como legítimos autores/as ostenten.

El estudiantado que participe en la presente convocatoria de premios deberá confirmar ser el autor principal de los trabajos presentados.

La participación en esta convocatoria de premios implica la conformidad, en caso de que el trabajo sea premiado, de recoger personalmente el premio en el acto de entrega de los mismos.

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008516e200006109

CSV

GEISER-bef8-c6b3-4018-42b5-83c4-61c4-86df-7426

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/11/2020 08:40:22 Horario peninsular

Validez del documento

Original



5. Plazos

Las solicitudes podrán presentarse **desde el 19 de noviembre hasta el 18 de diciembre de 2020**.

A partir de la fecha de cierre de la presentación de solicitudes, el comité evaluador dispondrá de quince días para la publicación de la resolución provisional de admisión.

Los/as solicitantes podrán presentar alegaciones a la resolución provisional en el plazo de diez días hábiles a través del registro de la Universidad de Jaén. Concluido ese plazo, y atendidas las alegaciones, se procederá a emitir la resolución definitiva.

En la resolución definitiva, se comunicará a los participantes el día, lugar y hora en que tendrá lugar la ceremonia de entrega de los premios.

No se admitirán las solicitudes ni alegaciones que tengan fecha de registro posterior a la de finalización del plazo correspondiente o no sean acordes con lo estipulado en estas bases.

6. Solicitudes y forma de presentación

En todos los casos será necesario presentar la solicitud (Anexo I) debidamente cumplimentada de forma electrónica. Además, se adjuntará la siguiente documentación:

- a) Memoria completa del TFG.
- b) Justificante de la defensa del trabajo, o copia del acta, en el que se incluya la calificación del mismo.

Se podrá presentar en formato digital en el registro electrónico de la Universidad de Jaén a través de la cumplimentación de la instancia genérica y anexando toda la documentación anteriormente citada, con copia de la solicitud y anexo a la dirección secsosalud@ujaen.es. El acceso al procedimiento electrónico se puede realizar a través de la siguiente página:

<http://administracionelectronica.ujaen.es/node/161>

También se podrá presentar de forma presencial en el Registro General de la Universidad de Jaén, tanto en sus sedes del Campus de Las Lagunillas de Jaén como del Campus Científico Tecnológico de Linares.

Así mismo, se podrá presentar en la oficina de correos, con la solicitud debidamente sellada por el funcionario correspondiente, y en las oficinas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

7. Criterios de valoración

- 7.1. Grado de innovación y originalidad del trabajo.
- 7.2. Grado de aplicabilidad del programa propuesto a la población.
- 7.3. Adecuación del tema propuesto a los objetivos de Salud planteados en la UJA.
- 7.4. Viabilidad y posibilidad de realización de la propuesta.

El Tribunal evaluador podrá convocar a los/as autores/as de los trabajos presentados para que hagan una defensa de la adecuación del trabajo a los criterios de la convocatoria.

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008516e200006109

CSV

GEISER-bef8-c6b3-4018-42b5-83c4-61c4-86df-7426

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/11/2020 08:40:22 Horario peninsular

Validez del documento

Original



8. Jurado y fallo

El jurado estará integrado por los siguientes miembros:

- El Vicerrector de Estrategia y Gestión del Cambio.
- La Directora de Secretariado de Universidad Sostenible y Saludable.
- Tres miembros de la Comisión de Universidad Saludable de la UJA, designados en esta comisión.

Como secretaria técnica del jurado actuará la técnica responsable del Servicio de Prevención de la UJA.

El jurado se reserva el derecho a dejar desierto alguno de los premios si las propuestas no responden a un mínimo de calidad exigible.

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008516e2000006109

CSV

GEISER-bef8-c6b3-4018-42b5-83c4-61c4-86df-7426

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/11/2020 08:40:22 Horario peninsular

Validez del documento

Original



Anexo I
(Máximo 3 folios)

Título del trabajo Fin de Grado
Ámbitos temáticos relacionados con la Promoción de la Salud
Palabras Clave
Objetivos del TFG en relación con la Promoción de la Salud
Resumen TFG
Justificación/Adecuación del TFG a los criterios de valoración
8.1) Grado de Innovación y originalidad del trabajo
8.2) Grado de aplicabilidad del programa propuesto a la población
8.3) Adecuación del tema propuesto a los objetivos de Salud planteados en la UJA
8.4) Viabilidad y posibilidad de realización de la propuesta

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008516e2000006109

CSV

GEISER-bef8-c6b3-4018-42b5-83c4-61c4-86df-7426

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/11/2020 08:40:22 Horario peninsular

Validez del documento

Original

